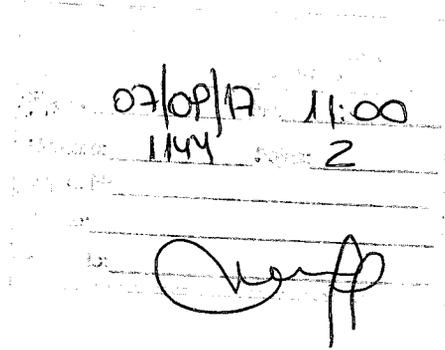




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño



"2017 - 35° aniversario de la Gesta de Malvinas  
en Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."

NOTA N° 118/17

Letra: B. MPF

Ushuaia, ~~07~~ de septiembre de 2017.-

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Pedido de Informe al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

El 3 de septiembre del corriente año, alrededor de las 22 horas, personas desconocidas rompieron uno de los vidrios de una máquina vial propiedad de la Municipalidad de Ushuaia, que había comenzado a trabajar en el mejoramiento de la calzada de un sector del Barrio La Cima.

Resulta imposible comprender este tipo de actos de vandalismo contra un vehículo de propiedad municipal, que se encuentra al servicio de la comunidad, mejorando la calzada de un sector de difícil acceso.

Creo que desde este Concejo Deliberante debemos manifestar nuestro repudio ante acciones de esta naturaleza, que no solamente dañan el patrimonio

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Concejal Ricardo Garramuño

municipal, sino que impiden llevar soluciones a los vecinos que viven en el Barrio, manteniéndolos en la situación de riesgo en la que se encuentran.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



**Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.**



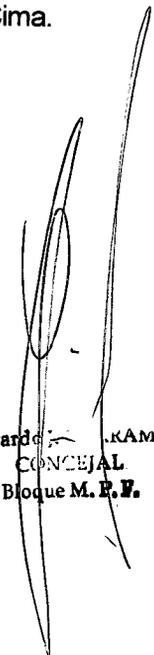
***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°.** – **EXPRESAR** el más enérgico repudio por los actos vandálicos que autores desconocidos efectuaron el día 3 de septiembre de 2017, sobre una máquina vial municipal que se encontraba realizando trabajo de mejoramiento de calzada en el Barrio La Cima.

**ARTICULO 2°.** - De forma.



**Lic. Ricardo GARRAMUNO**  
**CONCEJAL**  
**Bloque M. P. F.**